"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia" y "Subestación Valle Del Chira de 220/60/22.9 kV"

CIRCULAR No. 09

22 de marzo de 2021

De acuerdo con lo establecido en el numeral 11.4.5 de las Bases Consolidadas del Concurso y a lo señalado en el numeral 4.5 del Anexo 1 de las mismas (Cronograma del Concurso), se comunica lo siguiente:

- A. Mediante Circular No. 07 publicada el 2 de marzo de 2021, se anunció la relación de Postores del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos "Línea de Transmisión 138 kV Puerto Maldonado - Iberia" y "Subestación Valle Del Chira de 220/60/22.9 kV".
- B. Dentro del plazo establecido en el numeral 4.5 del Anexo No. 1 de las Bases Consolidadas (Cronograma del Concurso), y en concordancia con lo señalado en el numeral 11.4.5, los Postores TERNA PLUS S.r.l. y ACCIONA CONCESIONES S.L. presentaron la solicitud para la formación del Consorcio Terna Plus Acciona.
- C. Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en las Bases Consolidadas del Concurso, se aprueba, en reemplazo de los Postores TERNA PLUS S.r.l. y ACCIONA CONCESIONES S.L., la conformación del siguiente consorcio como Postor del Concurso:

Consorcio Terna Plus - Acciona

Atentamente,

CRISTINA MARAÑON CANO Directora de Proyecto PROINVERSIÓN